

RESOLUCIÓN DEL SR RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2018, EN RELACIÓN A LAS BECAS PARA MÁSTER Y DOCTORADO DE LA CONVOCATORIA “VODAFONE CAMPUS LAB” 2018.

La Comisión de Selección de la Universidad Rey Juan Carlos, tras el estudio y evaluación de la documentación presentada, ha resuelto hacer pública con esta fecha la resolución definitiva de la Convocatoria “VODAFONE CAMPUS LAB” 2018, resolviendo la siguiente candidatura:

DNI	BECA	ÁREA-TEMÁTICA
71464984 M	PROYECTOS DE DOCTORADO SOBRE DATA ANALYTICS/BIG DATA	BECA 18: FAIRNESS IN MACHINE LEARNING

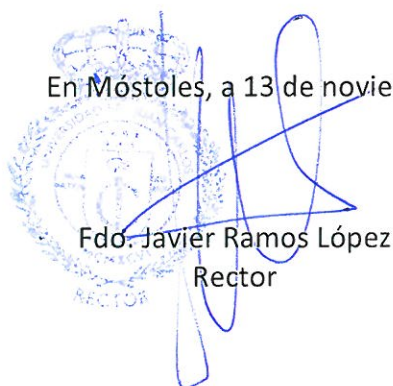
Contra la presente resolución, agota la vía administrativa, tal y como establecen el artículo 6.4 de la Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 6 de diciembre.

Por ello, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 a 124 y concordantes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la resolución de la misma, podrán interponerse los siguientes recursos:

Con carácter potestativo, y de conformidad con los artículos 123 y 124 de la indicada norma legal, recurso de reposición ante el órgano que la dictó, en el plazo de un mes a computar desde el día siguiente a la publicación de la resolución.

Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses desde en día siguiente a la publicación de la resolución o, en su caso, de la notificación de la resolución del recurso de reposición.

En Móstoles, a 13 de noviembre de 2018



Fdo. Javier Ramos López
Rector